

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 24 Agosto

DECRETO REGISTRADO N° 1270 /

VISTOS:

1. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N°15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica
2. Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Resolución N° 944 de fecha 11 de agosto del año 2016
4. Resolución N° 950 de fecha 18 de agosto del año 2016

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE** Permiso sin goce de remuneraciones al funcionario que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del Cesfam- SAPU de Concón.

N° RESL.	NOMBRE	ESTAMENTO	N° DIAS	DESDE	HASTA
944	ROSA PEREZ PACHECO	DOTACION	1		4.10.2016
950	ANTONIO FELIPE TORRES	DOTACION	5		2.09.2016

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Revisado	Asado